

## **MADRID.-Alcobendas.-Pleno aprueba la Ordenanza que regula el aparcamiento regulado en urbanizaciones como El Soto de La Moraleja**

ALCOBENDAS, 26 (EUROPA PRESS) El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado este martes, en la sesión ordinaria del mes de marzo, la nueva Ordenanza Reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación del aparcamiento de vehículos en la Vía Pública por Rotación (ORA), que recoge la ampliación del aparcamiento regulado al Distrito Urbanizaciones, donde se encuentran Arroyo de la Vega y El Soto de La Moraleja.

Esta medida se ha tomado con "el trabajo conjunto, conciliando los intereses de vecinos, entidades de conservación, la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), las comarcas norte de UGT y CCOO, empresas y trabajadores".

La ordenanza permitiría iniciar los trámites para modificar el proyecto de regulación del aparcamiento del Distrito Centro y así dar respuesta a las peticiones de los vecinos de esta zona de la ciudad.

Por otro lado, se ha aprobado una nueva bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a 'Pirlimpimpim Parque de Bolas', situada en Fuente Lucha; la modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos y una modificación puntual del Plan de Parcial Valdelacasa que modifica el uso de dos parcelas de dotacional a industrial y terciario. Han quedado aprobadas también dos modificaciones presupuestarias destinadas a obras de mejora del Parque Asturias-Navarra y la Avenida de Valgrande.

En el apartado de mociones, ha salido adelante un texto del PP de apoyo a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal, registrada en el Congreso de los Diputados el 31 de enero, exigiendo a las fuerzas políticas con representación parlamentaria que den su aprobación a esta iniciativa normativa 'antiokupa'. El Pleno, a través de EMVIALSA, seguirá impulsando medidas de vigilancia para evitar las situaciones de ocupación ilegal de viviendas en Alcobendas.

SSP ha presentado una moción que insta al Ayuntamiento a incluir en el Reglamento Orgánico del Pleno el voto telemático o cualquier otra fórmula que permita la participación de aquellos cargos electos que por cuestiones de causa mayor, como enfermedad grave o permisos de maternidad y paternidad, no puedan estar presente en los Plenos Municipales. Se ha aprobado por unanimidad.

Por otro lado, Cs y PP han formulado una enmienda de sustitución a la totalidad a una moción de Cs relativa a alquileres habitacionales con garantías. Proponen ambos partidos impulsar un programa de alquiler de habitaciones en viviendas y crear un protocolo de actuación para ordenar y desarrollar el uso de estos alquileres de habitaciones.

Se instará a la Comunidad de Madrid para que, en las viviendas de protección pública (VPP), de titularidad o gestión pública, se permita el alquiler de habitaciones en pisos compartidos. Por otra parte, se impulsará la ampliación del objeto social de Emvialsa para actividades de alquiler de vivienda libre privada. Ha salido adelante con los votos a favor de PP, Cs y UPyD, la abstención del PSOE y los votos en contra de SSP e IU.

Por otra parte, IU ha presentado una moción para instar a la Comunidad de Madrid a dotar al SERMAS de la financiación que precisa para que ofrezca una atención de calidad a toda la población de la Comunidad.

Pide que dote de personal y recursos técnicos necesarios al Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Alcobendas, haciendo cumplir su propio organigrama y desarrollando una nueva política de personal que promueva la estabilidad laboral y permita la contratación de los profesionales necesarios. Se ha aprobado con los votos a favor de IU, PSOE, Cs, SSP y UPyD y en contra del PP.

Por su parte, el PSOE ha presentado una interpelación a la concejal de Medio Ambiente y Mantenimiento, María José Ortiz, en relación a la limpieza viaria de la ciudad.

La sesión plenaria ha comenzado guardando la Corporación Municipal un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género y ha finalizado con la lectura de una declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, firmada por todos los partidos de la Corporación.